

VISTO el Expediente N° 137071 y el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado: **“Residencias de Trabajo Social y salud – Aportes desde la UNRC 2023”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC; y

#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Trabajo Social (5-61) de esta Unidad Académica, y tiene como Docente Responsable a la Profesora Valentina TOMASINI (DNI 25.312.815).

Que tiene como Objetivos Generales, según consta en el Proyecto adjunto: Propiciar la formación de profesionales de Trabajo Social especializados en la intervención profesional en el campo de la salud, que cuenten con herramientas de análisis teóricas, y el desarrollo de competencias necesarias para comprender los complejos procesos de salud – enfermedad de nuestra sociedad, los actores que participan en el mismo, el sistema de salud, políticas y programas y herramientas jurídicas que lo atraviesan; Diseñar, desarrollar y evaluar con una perspectiva integral y ética diferentes estrategias de intervención a nivel personalizado, grupal, familiar e institucional, a fin de abordar los obstáculos que se presentan en el proceso salud – enfermedad, en diferentes niveles de atención y con diversos sujetos (niños, adolescentes, mujeres, adultos, adultos mayores, discapacidad).

Que los participantes – destinatarios serán: El cupo de Residentes en la disciplina de Trabajo Social y Salud es de 13 (trece), distribuidas en 5 (cinco) Centros Formadores: Nuevo Hospital San Antonio de Padua de Río Cuarto, Hospital Córdoba, Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, Hospital Misericordia y Hospital Materno Provincial; Se invita a estudiantes que cursaron la asignatura Trabajo Social y salud.

Que cuenta con el Aval Departamental respectivo.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: Que la propuesta consiste en la participación de docentes del Departamento de Trabajo Social en la organización y dictado de un módulo de la formación en Residencias de Trabajo Social y Salud que realizan profesionales en cinco Centros Formadores de la Provincia de Córdoba: Nuevo Hospital San Antonio de Padua de Río Cuarto, Hospital Córdoba, Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, Hospital Misericordia y Hospital Materno Provincial; Que la misma constituye una nueva edición de las actividades de formación desarrolladas y aprobadas con anterioridad (Res. CD 260/21 y Res. CD 490/22); Que la “Residencia de Trabajo Social y Salud”, surge como respuesta a la necesidad disciplinar de continuar formando profesionales especialistas en el campo de la salud, con conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para intervenir de manera integral en los complejos problemas de salud de nuestra población en el marco de la salud pública provincial; Que atento a lo informado por la Prof. Valentina TOMASINI a la consulta planteada por esta comisión, la referencia “formación de posgrado” que figura en el formulario de presentación tiene como sentido dar cuenta de que se trata de una actividad a desarrollarse con profesionales del Trabajo Social pero no ofreciendo una titulación de

posgrado; Que la actividad implica la articulación entre el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Río Cuarto, los hospitales como centros de formación teórica-práctica y el Ministerio de Salud en sus programas de residencias y constituye un intercambio beneficioso para todos los espacios institucionales acercando la academia al ejercicio profesional y viceversa; Que con la actividad se pretende abonar a los objetivos propios de la formación de la residencia, así como generar espacios valiosos de diálogo, intercambio y retroalimentación entre docentes y estudiantes de la carrera, por un lado, y profesionales en procesos de formación continua, por el otro, y con el entramado institucional vinculado a esta experiencia de capacitación; Que se prevén encuentros virtuales sincrónicos y trabajos prácticos con frecuencia semanal en los meses de septiembre y octubre del corriente, un encuentro presencial de cierre y evaluación y la elaboración de materiales de base para el desarrollo de la capacitación; Que la propuesta cuenta con aval del Departamento de Trabajo Social; Que se solicita una asignación de pesos cinco mil (\$5.000,00.-) para solventar gastos de movilidad; Que Secretaría Técnica confirma factibilidad presupuestaria en el marco de la asignación correspondiente a la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de la FCH.

Que mediante Despacho de fecha 19 de septiembre de 2023, la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, sugiere: Aprobar Actividad de Vinculación con el Medio denominada "Residencias de Trabajo Social y salud – Aportes desde la UNRC 2023" presentada por la Prof. Valentina Tomasini y equipo de trabajo; Designar a responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad; Considerar para futuras presentaciones y a los efectos de una correcta identificación de la actividad, tener en cuenta lo establecido en el cuarto considerando arriba consignado; Asignar Pesos Cinco mil (\$5.000,00.-) para cubrir gastos de movilidad en el marco de esa actividad conforme aprobación de factibilidad presupuestaria de Secretaría Técnica, del presupuesto asignado a la Secretaría de Vinculación de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 26 de septiembre de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada: "Residencias de Trabajo Social y salud – Aportes desde la UNRC 2023", que tiene como Docente Responsable a la Profesora Valentina TOMASINI (DNI 25.312.815), organizada por el Departamento de Trabajo Social (5-61) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, cuya realización tendrá lugar durante los meses de septiembre y octubre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Autorizar una asignación de Pesos Cinco Mil (\$5.000,00.) para cubrir gastos (movilidad) en el marco de la Actividad aprobada en el Artículo precedente, del presupuesto asignado a la Secretaría de Vinculación de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno, según autorización efectuada por Secretaría Técnica de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 3º: Designar a los Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, éstas serán confeccionadas por los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero.

ARTÍCULO 5º: Establecer que la referencia "formación de posgrado" que figura en el formulario de presentación tiene como sentido dar cuenta de que se trata de una actividad a desarrollarse con profesionales del Trabajo Social pero no ofreciendo una titulación de posgrado.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN CD N° 382/2023

SMP

ANEXO  
Resolución CD N° 382/2023

Actividad de Vinculación con el Medio

**“Residencias de Trabajo Social y salud – Aportes desde la UNRC 2023”**

DOCENTE/S RESPONSABLE/S - DIRECTOR/ES:

Profesora Valentina TOMASINI (DNI 25.312.815)

EQUIPO DE TRABAJO:

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>		<b>INSTITUCIÓN</b>
<b>Rebeca Cena</b>	32348714	docente	Cátedra de Problemas Sociales y Políticos Contemporáneos y Políticas Sociales Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Río Cuarto
<b>Leticia Saavedra</b>	29581654	docente	Cátedras de Trabajo Social y Salud y Practica Integrada I Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Río Cuarto
<b>Marcela Bonnet</b>	28446041	docente	Cátedra Seminario de redacción y sistematización de Trabajo Final Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Río Cuarto
<b>Mariana Ilda Ferreyra Flores</b>	38331307	Egresada	Jefa de Residencia de Trabajo Social y Salud - Servicio Social Central - Ministerio de Salud Provincia de Córdoba
<b>Nadia Belén Videla</b>	37440223	Egresada	Jefa de Residencia de Trabajo Social y Salud - Servicio Social Central - Ministerio de Salud Provincia de Córdoba



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Viernes 06 de octubre de 2023, 10:35 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20231006-65200d2bc38**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas